

BASES DEL CONCURSO:

“CELEBRACIÓN XX ANIVERSARIO” DE RADIO MARCA VALENCIA

PRIMERA. - Entidad organizadora

La entidad organizadora de la acción es Unedisa Comunicaciones, S.L.U. (en adelante “RADIO MARCA”), sociedad domiciliada en la avenida de San Luis 25 de Madrid, provista de CIF B-82.448.960, constituida por tiempo indefinido en fecha 7 de octubre de 1999, ante el notario de Madrid D. Gerardo Muñoz de Dios, bajo el número 6.065 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 14.603, libro 0, folio 26, sección 8ª, hoja número M-241915, inscripción 1ª.

SEGUNDA. - Finalidad de la acción

La acción tiene como exclusiva finalidad la promoción de “RADIO MARCA VALENCIA” entre sus oyentes, no exigiendo a los participantes el pago de sobrepago ni el empleo de medios que impliquen tarificación adicional alguna.

TERCERA. - Legitimación para participar

Podrán participar en la acción todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años, que residan dentro del territorio español y cumplan íntegramente los requisitos exigidos en las presentes bases. Asimismo, será necesario que los participantes posean DNI o pasaporte vigente en caso de ser españoles, y pasaporte vigente en caso de ser extranjeros, al momento de la participación, así como de la adjudicación del premio.

No podrán participar en la acción aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil a “RADIO MARCA” ni con empresas vinculadas directa o indirectamente con “RADIO MARCA” y/o la acción, ni sus familiares hasta el primer grado.

“RADIO MARCA” se reserva la facultad de excluir a cualquier participante, en los términos previstos en el apartado octavo de las presentes bases.

Asimismo, no podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles o aquellos que hayan resultado ganadores anteriormente en este concurso.

Tampoco podrán participar aquellas personas que hubieran resultado ganadoras de un premio en alguno de los programas de la misma cadena durante los seis meses anteriores al concurso que se esté celebrando en ese momento. En caso de que RADIO MARCA compruebe que se está vulnerando esta condición, se seleccionará otro ganador o se declarará el premio desierto.

“RADIO MARCA” se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la acción que realice, así como la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

CUARTA. - Mecánica

WhatsApp:

11 balones: Sortearemos 11 balones entre los días 17 de mayo hasta el día 31 (de lunes a viernes) vía WhatsApp. Cada día se propondrá una pregunta y el más rápido en hacer llegar la respuesta correcta al WhatsApp de Radio Marca Valencia será el que se lleve el premio (1 balón por pregunta)

- 1 ¿En qué localidad está la Ciudad Deportiva del Levante?
 - 2 ¿Nombre del actual presidente del Levante UD?
 - 3 ¿En qué estadio consiguió el LEVANTE el ascenso a Primera en el año 2004?
 - 4 ¿Cuál fue la última camiseta que vistió Morales antes de fichar por el Levante (sin contar filial)?
 - 5 ¿Nombre del entrenador del Levante?
 - 6 ¿Lugar de nacimiento de Roger Martí?
 - 7 ¿Año de nacimiento del Levante?
 - 8 ¿En qué estadio jugó los últimos partidos de la Liga 19/20 como local?
 - 9 ¿Quién metió el gol del ascenso en Lérida?
-
- 1 ¿Ante qué rival ganó el Valencia CF su último título europeo?
 - 1 ¿Entrenador ganador de la Liga Endesa con Valencia Basket?
 - 2 ¿Ante qué equipo gano Valencia Basket femenino su primera Eurocup?

Instagram:

Entradas Bioparc: Los viernes sortearemos a través de la cuenta de Instagram de Radio MARCA Valencia **2 entradas del Bioparc** (Valencia). Un ganador que será elegido por sorteo entre todos los que sigan las normas del concurso detalladas en el post que se subirá cada semana (Los sorteos serán 14, 21 y 28 de mayo)

Camisetas:

Valencia Femenino: Un ganador que será elegido por sorteo entre todos los que sigan las normas del concurso detalladas en el post que se subirá el día 24 a Instagram.

Levante UD: Un ganador que será elegido por sorteo entre todos los que sigan las normas del concurso detalladas en el post que se subirá el día 19 a Instagram.

Valencia Basket masculino: Un ganador que será elegido por sorteo entre todos los que sigan las normas del concurso detalladas en el post que se subirá el día 26 de mayo a Instagram.

Valencia Basket femenino: Un ganador que será elegido por sorteo entre todos los que sigan las normas del concurso detalladas en el post que se subirá el día 17 de mayo a Instagram.

Twitter

Coche fin de semana: El sorteo se desarrollará en Twitter entre el 17 y el 21 de mayo con la pregunta ¿Cuál es el dial de FM de Radio Marca Valencia?

Para ser ganador debes de seguir la cuenta de radio marca Valencia y retwittear el post. Entre todos los acertantes haremos un sorteo en directo el día 21, tras elegir 3 seleccionados de todos los participantes.

Hotel fin de semana: El sorteo se desarrollará en Twitter entre el 24 y el 31 de mayo con la pregunta ¿En qué año nació Radio MARCA Valencia?

Para ser ganador debes de seguir la cuenta de radio marca Valencia y retwittear el post. Entre todos los acertantes haremos un sorteo en directo el día 31, tras elegir 3 seleccionados de todos los participantes.

Valores

Balón LUD: 18,9€.

Camiseta LUD masculino: 70€.

Camiseta LUD femenino: 42,25€.

Camiseta VCF: 85€

Camiseta VCF femenino: 85€

Balón VCF: 25€

Camiseta VBC: 39€

Camiseta VBC femenino: 39€

Balón VBC: 20€

2 entradas Bioparc: 47,40€

Coche fin de semana: 250€

Habitación de hotel fin de semana en pensión completa: 400€

Las bases de la acción serán accesibles desde la web de “RADIO MARCA” accesible desde la url <https://www.marca.com/radio/concursos.html>.

QUINTO. - Premios

“RADIO MARCA” adjudicará al participante de cada día UN BALÓN.

“RADIO MARCA” como promotor de la promoción se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de igual valor. El ganador tiene derecho a renunciar al premio ganado, pero el premio es personal e intransferible, en ningún caso podrá ser cambiado, alterado, compensado por otro ni cedido a un tercero, tampoco podrá ser reembolsable por cualquier otro servicio.

“RADIO MARCA” se pondrá en contacto con los premiados a la mayor brevedad posible, para concretar los detalles y condiciones de disfrute del premio. En el caso de que en los siete (7) días siguientes a la finalización del concurso el ganador no pudiera ser localizado a través de cualquiera de los datos que hubiera proporcionado, el concurso será declarado desierto y no se acumulará su valor a futuras acciones.

SÉPTIMO. - Propiedad intelectual

La aceptación del premio por parte del ganador implica su autorización de modo expreso y gratuito a favor de “RADIO MARCA” para utilizar y emitir su imagen, nombre y/o voz en cualquier medio, soporte o formato y a través de cualquier sistema, procedimiento o modalidad existentes de comunicación (de modo enunciativo no exhaustivo, la televisión hertziana, por cable, televisión por satélite, todo ello con independencia de si es analógica o digital, gratuita o de pago, explotación videográfica, por Internet, etc.), en cualquier actividad publi-promocional relacionada con la promoción en que ha resultado ganador. No obstante, lo anterior, el tutor legal del menor que resulte ganador deberá firmar el correspondiente documento de cesión de derechos del menor una vez haya resultado seleccionado.

Dicha cesión se realiza para todo el mundo y sin limitación temporal, y con renuncia expresa a cualquier reclamación posterior, judicial o extrajudicial, a “RADIO MARCA” o a cualquier otra persona física o jurídica cesionaria del mismo.

La presente cesión no genera derecho de remuneración o beneficio alguno a favor del ganador con excepción hecha de la entrega del premio ganado. En caso de negativa, perderá el derecho a disfrutar del premio.

OCTAVO. - Exclusión de participantes

“RADIO MARCA” se reserva el derecho de excluir del concurso, y por consiguiente, de la entrega de los premios, a aquel/los participante/s que, a su entender, hubiera/n participado infringiendo las presentes bases.

Asimismo, quedarán automáticamente excluidos aquellos participantes cuyos vídeos:

- Difamen, abusen o violen los derechos legales de los demás participantes, en relación a la publicidad y privacidad de los mismos.
- Discriminen, por razón de raza, sexo o religión opiniones o comentarios realizados por los demás participantes.
- Publiquen directamente o a través de link contenidos difamatorios, obscenos, violentos u ofensivos para terceras personas.
- Violen los derechos de Propiedad Industrial o Intelectual.
- Incorporen virus u otros elementos físicos o electrónicos que puedan dañar o impedir el normal funcionamiento del medio a través del que participen en la acción.

NOVENO. - Protección de datos

Los datos de carácter personal que facilite con motivo de su participación en la presente acción se incorporarán a un fichero responsabilidad de Unedisa Comunicaciones, S.L.U., sociedad domiciliada en la avenida de San Luis 25 de Madrid, provista de CIF B-82.448.960, constituida por tiempo indefinido en fecha 7 de octubre de 1999, ante el notario de Madrid D. Gerardo Muñoz de Dios, bajo el número 6.065 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 14.603, libro 0, folio 26, sección 8ª, hoja número M-241915, inscripción 1ª.

Unedisa Comunicaciones, S.L.U. tratará sus datos con la única finalidad de realizar la gestión y control de su participación en la presente acción.

Los participantes en la acción podrán solicitar el acceso y rectificar los Datos Personales incorrectos y, cuando proceda, solicitar su cancelación y/o oponerse en cualquier momento a algunas de las finalidades mencionadas (por ejemplo, la creación del perfil del usuario y/o la remisión directa de acciones comerciales). Para ello, podrá dirigirse a Unidad Editorial, Avda. de San Luis, 25, 28033, Madrid, España, o a la dirección lopd@unidadeditorial.es, con la referencia "ARCO" e indicando claramente su nombre y apellidos, acreditando su identidad e identificando "CONCURSOS RADIO MARCA" en su solicitud.

DÉCIMO. - Cancelación del concurso

"RADIO MARCA" se reserva el derecho a cancelar, prorrogar, recortar o modificar la acción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

UNDÉCIMO Jurisdicción y ley aplicable

Las presentes bases se rigen por la legislación española.

Cualquier conflicto que pudiera surgir en su interpretación o ejecución se someterá a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que por ley pudiera corresponderles.

DECIMOSEGUNDO. - Aceptación de las bases

Todos los participantes en la acción, por el simple hecho de su participación, aceptan íntegramente el contenido de las presentes bases, las normas que rigen su participación y los términos, condiciones y la política de privacidad y protección de datos anteriormente expuestos.

Valencia, a 12 de mayo de 2021